AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG
CIF: P-0312200-I
Plaza de España, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651
Web: *http://www.raspeig.org*
E-mail: *intervencion@raspeig.org*

MEMORIA EXPLICATIVA PRESUPUESTO 2009

El Concejal del Área Económico Financiera D. Manuel Isidro Marco Camacho que suscribe, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 168.1 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 18.1,a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capitulo Primero del Título Sexto de la citada Ley, formula la presente *MEMORIA*, explicativa del contenido y de las modificaciones esenciales que el proyecto de Presupuesto para el año 2009 introduce en relación con el Presupuesto del ejercicio 2008.

Escenario presupuestario

El escenario presupuestario está configurado teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

1. CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO

La población de San Vicente del Raspeig ha alcanzado la cifra de 51.507 habitantes según datos del Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2008. El crecimiento del número de habitantes en el año 2007 ha sido del 4,39%.

Ello supone a efectos de la participación en los tributos del Estado, ascender en la escala de ponderación por población, situándose en el grupo de municipios de población comprendida entre 50.000 y 75.000 habitantes y por tanto se aumenta el coeficiente de población del 1,3 al 1,4.

Igualmente, por este motivo se participará de los fondos para transporte colectivo urbano de viajeros, reservado a municipios de más de 50.000 habitantes que dispongan de dicho servicio.

El crecimiento de la población a un ritmo superior a la media del Estado y de la Provincia de Alicante (1,90% en España y 3,2% en la provincia de Alicante) exige un aumento del gasto público proporcional que se traducirá en un incremento presupuestario.

2. ESCENARIO MACROECONÓMICO

Según se recoge en el Informe Económico Financiero de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2009, “las cuentas públicas han experimentado un rápido deterioro en 2008, tras los positivos resultados registrados en los tres últimos años” y que “dicho deterioro obedece esencialmente a la desaceleración económica, más rápida de lo previsto inicialmente”. Los ingresos del Estado han caído un 18 por 100 en los ocho primeros meses del año y el Estado prevé un déficit de caja superior a 15.000 millones de euros, frente al superávit de 7.228 millones del año anterior. De lo anterior se infiere que se producirán desviaciones significativas entre las previsiones iniciales y los resultados finales del presupuesto.

El escenario macroeconómico 2007/2009 previsto en julio de 2008 contempla **un crecimiento del Producto Interior Bruto (en términos de volumen**) en 2008 de un 1,6% y que este indicador **será el 1%** en 2009.. **A precios corrientes, el PIB previsto para 2009 es del 3,5%.** No obstante, los últimos datos obtenidos tras el cierre de la Contabilidad Nacional del III trimestre indican que la variación interanual del PIB era del 0,9% (en términos de volumen), con un decrecimiento del 0,2% en el III trimestre

El Indicador adelantado del IPC armonizado de diciembre 2008 sitúa la inflación anual en el 1,5% muy por debajo de lo previsto en la última revisión del cuadro macroeconómico (3%) y después de haber sufrido un máximo de un 4,9% en el mes de julio. La desaceleración económica y el descenso en los precios de la energía y las materias primas determinan que el cuadro macroeconómico para 2009 prevea una variación de precios de un 2,5%

3. DETERIORO DEL SECTOR INMOBILIARIO.

Es de suma importancia para prever la evolución de los ingresos locales el comportamiento del sector inmobiliario y especialmente la construcción de viviendas. En el ámbito local, la crisis en el sector inmobiliario y de la construcción suponen una incidencia negativa añadida, especialmente relevante en el caso de Ayuntamientos que durante los últimos años han experimentado un fuerte crecimiento urbanístico y demográfico.

Según cifras facilitadas por el Ministerio de la Vivienda, el número total de viviendas iniciadas en el tercer trimestre del presente año ascendió a 75.268, lo que supone **una caída de casi el 50%** respecto al mismo trimestre de 2007. En cuanto a la actividad en el sector inmobiliario, el MVIV ha publicado la Estadística de Transacciones Inmobiliarias correspondiente al tercer trimestre de 2008, que refleja una intensificación en el ritmo de caída de las **ventas de viviendas, hasta situarse en una tasa interanual del -36,4%.** (*) Boletín de coyuntura económica semanal -19 de diciembre 2008- Subdirección General de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas

4. REFERENCIA A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2009

Los Presupuestos generales del Estado están contemplando un incremento del gasto público no financiero del Estado de un 5%. El crecimiento del presupuesto asociado a los programas de gasto es del 4,29% y sin considerar los gastos de imprevistos, transferencias a otras administraciones y Deuda Pública, el presupuesto aumentaría un 6.24%. Según el Informe económico financiero de los PGE 2009, el Presupuesto del Estado para 2009 tendrá un déficit, en términos de contabilidad nacional, de 17.100,22 millones de euros, el 1,5 por ciento sobre el PIB nominal. Por su parte, el Presupuesto de la Seguridad Social mantiene el objetivo de superávit del 0,8 por ciento del PIB. Para el conjunto de las Comunidades Autónomas se prevé un déficit del 1 por ciento, mientras que para el conjunto de las Entidades Locales la previsión es un 0,2 por ciento del PIB. **De esta forma, el déficit previsto para el conjunto de las Administraciones Públicas para 2009 es del 1,9 por ciento del PIB**.

La evolución negativa de las cuentas del Estado tendrá una repercusión en la financiación de las **Haciendas Locales a partir del año 2009, traducido en una reducción de los ingresos a cuenta** y, dado el desfase con el que se recibe la liquidación de la participación impositiva (2 años), este efecto negativo será más visible en el año 2010 en el que se producirá una disminución del montante final a recibir.

5. EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS

Los tipos de interés del mercado interbancario (euribor) a tres meses y a un año llegaron a marcar máximos de un 5,28% y 5,48% en septiembre de 2008 respectivamente. No obstante, los tipos de referencia a la fecha actual han descendido hasta situarse en el 3,05% y el 3,26% a 3 meses y 1 año. En consecuencia, con un criterio de prudencia, se ha previsto consignar los gastos financieros considerando unos tipos finales resultantes de un Euribor 3,5% más los diferenciales correspondientes como base de cálculo para el endeudamiento municipal.

6. POSIBILIDADES DE ENDEUDAMIENTO

Las posibilidades del endeudamiento deben respetar los principios de estabilidad presupuestaria de manera que los presupuestos deben aprobarse equilibrados en términos de capacidad/necesidad de endeudamiento según principios contables del Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95). Ello supone a efectos prácticos la limitación para concertar nuevos préstamos en una cantidad similar a la amortización de la deuda del propio ejercicio, es decir, en torno a 2,1 millones de euros.

AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG
CIF: P-0312200-I
Plaza de España, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651
Web: *http://www.raspeig.org*
E-mail: *intervencion@raspeig.org*

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	Año 2009	Año 2008	INCREMENTO %
1. Impuestos Directos	16.414.487,34	16.064.913,94	2,18-
2. Impuestos Indirectos	1.300.000,00	2.850.000,00	-54,39
3. Tasas y otros Impuestos	5.789.610,00	5.452.628,00	6,35
4.Transferencias Corrientes	11.848.542,01	10.722.915,12	10,50
5. Ingresos Patrimoniales	502.000,00	430.000,00	16,74
6. Enajenación inversiones reales	0,00	300.000,00	-100
7. Transferencias de capital	570.473,60	200.000,00	185,24
8. Activos financieros	1,00	0,60	66,67
9. Pasivos Financieros	2.100.000,00	1.965.000,00	6,87
TOTALES	**38.534.113,95**	**37.985.457,66**	**1,44**

El Presupuesto correspondiente al ejercicio 2008 fue aprobado con unos ingresos no financieros de 36.020.457 € a los que se añadían los pasivos financieros (operaciones de préstamo) a concertar por un importe de 1.965.000 €.

El avance de la ejecución del Presupuesto de ingresos y las previsiones de cierre de 2008 dan la estimación de estimado un total de derechos reconocidos de 35,8 millones € por los conceptos no financieros. Ello supone un déficit en los ingresos no financieros de un 0,5%, sobre lo presupuestado.

Dicho déficit estimado de ingresos es de un 1,9% en Impuestos Directos, destacando la disminución de 600.000 € en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos que no ha sido compensado con el aumento de en el Impuesto sobre bienes inmuebles de 200.000€

En los impuestos indirectos la reducción de ingresos será especialmente significativa por la gran disminución del Impuesto sobre Instalaciones Construcciones y Obras cuya disminución rondará el 65% de lo estimado, con un déficit de recaudación de 1,85 millones de €.

En cuanto a las tasas han rendido un menor importe del previsto, justificado por el menor importe liquidado en la tributación sobre la construcción y obras fundamentalmente. El déficit de liquidación de liquidación será de un 13,5%, destacando la tasa por ocupación de vía pública con materiales de construcción con más de 275.000€ de recaudación menor de la prevista.

En el capítulo de Transferencias corrientes, la liquidación dará un superávit de un 9.8 % sobre lo presupuestado. A destacar la Participación en los Ingresos del Estado que se liquidará con un 3,97% (415.000€) por encima de lo previsto, por incluir la liquidación definitiva correspondiente al ejercicio tributario de 2006 y las entregas a cuenta de 2008 que fueron calculadas por el Ministerio en una situación anterior al proceso de desaceleración económica. El resto de transferencias de la Comunidad Autónoma, Diputación Provincial y otros Entes se liquidará por encima de lo previsto en 550.000€ aproximadamente.

Sobre estas bases se han calculado los conceptos de ingreso para el ejercicio 2009 en los siguientes términos:

Los Impuestos directos se presupuestan en 16.414.487 € lo que supone un **2,18%** por encima de los Derechos reconocidos en 2008. Por I.B.I. se calcula un 7,83% de incremento, por I.A.E. un 2% y sobre I.V.T.M. un 2,9%, por el contrario se reduce lo previsto por I. IVTNU en un 60% sobre lo presupuestado en 2008.

Los impuestos indirectos (Cap. II) experimentan una **disminución de un 54%** con respecto a 2008.

En el Capitulo III, Tasas y otros ingresos se prevé un **aumento de un 6,35%** medio sobre el presupuesto 2008 con aumentos de un 150.000€ en la tasa de basura, 386.000e en la tasa de cementerio por las concesiones de terrenos para panteones, 95.000€ en la ocupación del subsuelo y vuelo de la vía pública. Por el contrario, disminuciones significativas en las tasas relacionadas con la construcción por ocupación del dominio público con zanjas 95.000€, materiales de construcción, 225.000€ etc.

El crecimiento de las transferencias corrientes recibidas supondrá un **10,50%** sobre las efectivamente recibidas en 2008 , especialmente en la Participación en los Ingresos del Estado por la liquidación definitiva de 2007 pendiente de recibir y por el mayor importe de las entregas a cuenta al ponderar el coeficiente de población superior a 50.000 habitantes del 1,4 frente al 1,3 del ejercicio anterior.

Los ingresos corrientes (Capítulos 1 a 5 menos Constribuciones Especiales y Cuotas de Urbanización) ascienden a 35.563.639,35 € con un incremento de 329.497,29 € sobre los 35.234.142,06 de 2008. Ello representa **un 0,93% de incremento sobre el año anterior.**

Este exiguo crecimiento de los ingresos corrientes demuestra la precariedad con la que debe afrontarse el Presupuesto de 2009, en especial si se tiene presente tanto el crecimiento de los gastos debidos a la inflación prevista, como el propio crecimiento de la población de San Vicente muy superior a la media nacional. Ambos factores, inflación y mayores necesidades por población harían necesario un crecimiento de los ingresos de al menos un 6%.

Las transferencias de capital suponen 570.473€

En conjunto, **los ingresos no financieros del Presupuesto 2009 ascienden a 36.434.113.95 €** que representan un aumento **de 413.656,29€** sobre los derechos presupuestados en 2008, **, es decir un 1,15%.**

Los ingresos financieros están presupuestados en 2.100.000 € de acuerdo con lo permitido por la normativa de Estabilidad Presupuestaria, y se dedican a la financiación de inversiones.

PRESUPUESTO DE GASTOS

El Estado de Gastos del Presupuesto asciende a 38.534.113,95 €, lo que representa un crecimiento de un 1,44% sobre el ejercicio anterior

EVOLUCIÓN DEL GASTO SEGÚN LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

En el cuadro que sigue a continuación se exponen la variación por los capítulos económicos con respecto a los mismos capítulos del año 2008

CAPITULOS		2009	2008	INCREMENTO %
I.	Gastos Personal	12.688.044,01	12.372.315,92	2,55%
II.	Gastos Bienes Corrientes y Servicios	15.450.553,06	15.605.945,03	-1,00%
III.	Gastos Financieros	801.729,39	875.962,71	-8,47%
IV.	Transferencias Corrientes	4.455.289,79	4.373.671,11	1,87%
	TOTAL GASTO CORRIENTE	*33.395.616,25*	*33.227.894,77*	*0,50%*
VI.	Inversiones Reales	2.794.271,77	2.483.526,00	12,51%
VII.	Transferencias de Capital	201.683,67	268.389,00	-24,85%
VIII.	Var. Activos financieros	78.103,00	40.000,60	95,25%
IX.	Var. Pasivos financieros	2.064.439,26	1.965.647,29	5,03%
TOTAL		**38.534.113,95**	**37.985.457,66**	1,44%

La coyuntura económica adversa y la consiguiente disminución de los ingresos por el descenso de la actividad inmobiliaria y la construcción de nuevas viviendas en particular hace necesario un ajuste en los programas de gasto de manera que estos han sido presupuestados el objetivo de reducirlos en la medida de lo posible respecto a las consignaciones del ejercicio anterior, si bien haciendo las salvedades de consignar la totalidad de compromisos adquiridos en virtud de contratos, así como los necesarios incrementos en gastos de personal.

Las modificaciones presupuestarias por suplementos de créditos y créditos extraordinarios realizadas en 2008 elevaron las consignaciones de los gastos corrientes (Capitulo 1 a 4 de la clasif. económica) a 35.3 millones de euros, es decir 2,1 millones € más de la consignación inicial lo cual supuso un incremento de un 6,3% sobre los créditos iniciales.

GASTOS CORIENTES	Créditos Iniciales 2008	Créditos definitivos 2008	Presupuesto 2009	% 2009 s/iniciales 2008	% 2009 s/definitivo 2008
Cap. I GASTOS DE PERSONAL	12.372	12.578	12.688	2,6%	0,9%
Cap. II GASTOS BIENES CORRTS. Y SERVICIOS	15.606	17.233	15.451	-1,0%	-10,3%
Cap. III GASTOS FINANCIEROS	876	877	802	-8,4%	-8,6%
Cap. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4374	4.631	4.455	1,9%	-3,8%
	33.228	35.319	33.396	0,5%	-5,4%

Es por ello que el incremento medio de los gastos corrientes es un 0,5% más que el presupuesto inicial de 2008 pero representa una disminución de un 5,4% si se compara con los créditos definitivos de dicho ejercicio.

El **Capítulo I** Gastos de personal se incrementa un 2,55 %, si bien dicho porcentaje se reduce a un 0,90 % respecto a los créditos definitivos de 2008. Los incrementos en gastos de personal son estrictamente los que marca la Ley de Presupuesto General del Estado, a lo que hay que añadir el incremento por antigüedad de la plantilla y la incorporación de nuevo personal durante el año 2008 y 2009 previsto. Se logra en este ejercicio la percepción íntegra (excluidas la productividad y gratificaciones) de 2 pagas adicionales a las ordinarias con el aumento del complemento específico.

Igualmente se dotan 60.000€ para facilitar la percepción de incentivos ligados a la productividad mediante la evaluación del rendimiento. Por último se ha calculado el efecto que tendrá el pase de los funcionarios integrados al sistema de asistencia médico farmacéutica de la Seguridad Social, que se verificará el 1 de febrero de 2009.

En el **Capítulo II** Compra de bienes y servicios se autorizan créditos por 15.450.553,06 €, con una disminución de un 1% con respecto a 2008 .

En este apartado se recogen igualmente gastos que durante 2008 fueron incrementándose sistemáticamente, de forma que con respecto a los créditos definitivos de 2008 la disminución real es de un 10,3%.

En general se procede a reducir la consignación de las partidas de gasto manteniendo a la vez la consignación suficiente para atender los contratos de gestión de servicios públicos tales como limpieza y recogida de basuras y otros gastos comprometidos.

Se ha reducido el importe destinado al servicio de recogida y eliminación de residuos sólidos urbanos a la cifra de 3.636.000 €, es decir 154.000 € menos que el ejercicio anterior. No obstante la cantidad presupuestada se considera suficiente a tenor de las modificaciones de crédito a la baja que se realizaron en 2008 y que dejaron el presupuesto definitivo en esta partida en 3.421.346,80 €.

Las partidas de limpieza viaria y de edificios se incrementan en un 2,5% y ascienden a 2.210.000€ y 1.480.000 €

Entre los gastos cuya cuantía se ve más elevada destaca el suministro de energía eléctrica del alumbrado público, edificios oficiales y colegios que ascienden en conjunto a 771.000 € frente a los 619.040,29 del año anterior, por tanto se incrementan en 151.959,71€ (un 24,55%)

Los gastos financieros **Capitulo III** se han calculado tomando como referencia un euribor 3 meses de un 3,5% más el diferencial correspondiente. Esto supone un descenso en los gastos financieros presupuestados de un 8,47% (74.233€) respecto al ejercicio 2008. El pasado año el tipo de interés de referencia en el cálculo presupuestario fue del 5,20% anual.

El entorno macroeconómico, de desaceleración económica, ha determinado un constante descenso de los tipos de interés oficiales tanto a nivel europeo como mundial. A pesar de que esta circunstancia todavía no se ha traducido en un brusco descenso de los tipos de interés interbancarios a los que se refieren las operaciones de deuda suscritas por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, es de prever que ya en el primer trimestre de 2009 tenga lugar un paulatino descenso del euribor hasta situarlo en el intervalo del 2-3%

Se incorporan los intereses de los préstamos en fase de disposición concertados en 2008 y los nuevos correspondientes a 2009.

En conjunto el Capítulo IV Transferencias Corrientes se incrementa un 1,87% y suma un total de 4.455.289,79 €. Destacan las aportaciones a los Patronatos de Música y Danza 529.250 €, Deportes 2.100.000 € y E.P.E. San Vicente Comunicación 320.465 €. Se consignan, entre otras, las aportaciones al Consorcio de extinción de incendios 199.186,19 €, Servicio de transporte urbano TAM 265.000€ y Mancomunidad de L'Alacanti 128.400 €, así como 154.000€ a otras Administraciones Públicas.

Las transferencias para atenciones benéficas y asistenciales aumentan un 23,32% y ascienden en total a 243.680 €.

Evolución de los gastos de inversión, **Capítulo VI** , las inversiones reales consignadas para el ejercicio 2009 ascienden a 2.794.271,77 € frente a los 2.483.526,00 € de 2008, con un crecimiento de un 12,52%

El Anexo de Inversiones del Presupuesto detalla las actuaciones a desarrollar y su financiación que en un 65,78% son préstamos a concertar, siendo el resto soportado por transferencias de capital de otros entes, cuotas de urbanización e ingresos corrientes. Hay dos actuaciones que aparecen

reflejadas ya en este presupuesto y que suponen un compromiso de aportación en presupuestos futuros muy importante: se trata de la construcción de un parque público y un edificio de servicios en la denominada "Intervención en el Polígono Industrial Canastell" proyecto financiado con Fondos FERDER con una inversión total de 2.677.228 y la "Construcción de una dotación deportiva con velódromo" en el futuro Plan Parcial Castellet-Montoyos con una inversión total de 2.000.000 € financiada en parte por el Plan de Instalaciones Deportivas de la Excma. Diputación Provincial. La finalización de estas actuaciones tendrá lugar en 2011 y 2012 respectivamente. Estas inversiones paliarán en parte el déficit de dotaciones deportivas y de esparcimiento del municipio.

Finaliza este ejercicio 2009 la renovación de la calle Pintor Sorolla (actuación comprendida en el Plan de Urbanismo Comercial de la Generalidad Valenciana) con un gasto de 728.896,91 € y que comenzó su ejecución a finales de 2008.

Se destinan 306.000 € a la adquisición de terrenos para la ejecución de vías urbanas, fundamentalmente las necesarias para la finalización del Camí del Mahonés.

Entre las actuaciones urbanísticas destaca la urbanización de la calle Calpe, con 300.000 € de presupuesto, financiada mediante Cuotas de Urbanización, así como la renovación del saneamiento de la calle Jijona San Antonio y otras con 149.989.36 € subvencionada en parte por la Diputación.

También hay que destacar la partida para la renovación caminos vecinales con 100.000 € en la línea habitual de otros años.

Las transferencias de Capital Capítulo VII ascienden a 201.683,67€ fundamentalmente destinadas a la aportación a la Diputación para la ejecución de la obra de Conexión Haygón Santa Isabel (181.383,67 €) y al Patronato Municipal de Deportes para sus gastos de inversión (20.000 €)

Por último destacar en **Variación de activos Financieros Capítulo VIII** la dotación de una partida para la Adquisición de acciones del Sector Público - Empresas Locales con 60.102,00 €, con la finalidad de constituir una empresa municipal cuya misión será la gestión directa de las competencias de carácter urbanístico del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, que comprenden, entre otras, la redacción de Estudios Urbanísticos, la propia actividad urbanizadora, la gestión del Patrimonio Público del Suelo, etc. y en general el fomento económico de la ciudad de San Vicente del Raspeig dirigido a favorecer la implantación de proyectos empresariales en las actuaciones promovidas por la Sociedad.

El Capítulo IX, Variación de Pasivos Financieros recoge las amortizaciones de préstamos bancarios correspondientes a la anualidad de 2009 por un importe total de 2.064.439,26 €, cantidad que permite mantener el nivel de endeudamiento municipal , habida cuenta de la previsión de concertar nuevos préstamos para inversiones, transferencias de capital y adquisición de activos financieros (2.100.000 €)

AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG
CIF: P-0312200-I
Plaza de España, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651
Web: *http://www.raspeig.org*
E-mail: *intervencion@raspeig.org*

EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO SEGÚN LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

El cuadro que aparece a continuación muestra la evolución cuantitativa de los grupos funcionales del presupuesto de gastos y el gráfico, su distribución porcentual con respecto del total

	CALSIFICACION ORGANICA	PRESUPUESTO 2009	PRESUPUESTO 2008	VARIACION	%
.01	DEUDA PUBLICA	2.866.168,65 €	2.841.010,00 €	25.158,65 €	0,9%
	DEUDA PUBLICA	**2.866.168,65 €**	**2.841.010,00 €**	**25.158,65 €**	**0,9%**
11	ORGANOS DE GOBIERNO	853.971,02 €	815.275,10 €	38.695,92 €	4,7%
12	ADMINISTRACION GENERAL	3.116.219,09 €	3.215.391,91 €	- 99.172,82 €	-3,1%
	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	**3.970.190,11 €**	**4.030.667,01 €**	**- 60.476,90 €**	**-1,5%**
22	SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL	3.605.342,95 €	3.307.510,44 €	297.832,51 €	9,0%
	PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	**3.605.342,95 €**	**3.307.510,44 €**	**297.832,51 €**	**9,0%**
31	SEGURIDAD Y PROTECCION SOCIAL	4.470.721,71 €	4.424.468,26 €	46.253,45 €	1,0%
32	PROMOCION SOCIAL	359.583,21 €	162.684,93 €	196.898,28 €	121,0%
	SEGURIDAD PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	**4.830.304,92 €**	**4.587.153,19 €**	**243.151,73 €**	**5,3%**
41	SANIDAD	112.740,94 €	111.586,04 €	1.154,90 €	1,0%
42	EDUCACION	663.388,46 €	711.504,10 €	- 48.115,64 €	-6,8%
43	VIVIENDA Y URBANISMO	8.120.350,59 €	7.012.031,29 €	1.108.319,30 €	15,8%
44	BIENESTAR COMUNITARIO	6.577.505,11 €	6.855.357,49 €	- 277.852,38 €	-4,1%
45	CULTURA	3.999.028,19 €	4.235.616,94 €	- 236.588,75 €	-5,6%
46	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES	459.347,63 €	543.736,26 €	- 84.388,63 €	-15,5%
	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	**19.932.360,92 €**	**19.469.832,12 €**	**462.528,80 €**	**2,4%**
51	INFRAESTRUCTURAS BASICAS Y DE TRANSPORTES	1.016.773,03 €	1.509.705,11 €	- 492.932,08 €	-32,7%
52	COMUNICACIONES	320.465,49 €	320.465,49 €	- €	0,0%
	PRODUCCION DE BIENES DE CARÁCTER ECONOMICO	**1.337.238,52 €**	**1.830.170,60 €**	**- 492.932,08 €**	**-26,9%**
61	REGULACION ECONOMICA	1.541.097,88 €	1.434.704,30 €	106.393,58 €	7,4%
62	REGULACION COMERCIAL	136.000,00 €	161.000,00 €	- 25.000,00 €	-15,5%
	REGULACION ECONOMICA DE CARÁCTER GENERAL	**1.677.097,88 €**	**1.595.704,30 €**	**81.393,58 €**	5,1%
71	AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA	1.000,00 €	1.000,00 €	- €	0,0%
72	INDUSTRIA	2.000,00 €	10.000,00 €	- 8.000,00 €	-80,0%
75	TURISMO	30.000,00 €	30.000,00 €	- €	0,0%
	REGULACION ECONOMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	**33.000,00 €**	**41.000,00 €**	**- 8.000,00 €**	-19,5%
91	TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACIONES PUBLICAS	282.410,00 €	282.410,00 €	- €	0,0%
	TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACIONES PUBLICAS	**282.410,00 €**	**282.410,00 €**	**- €**	0,0%
		38.534.113,95 €	**37.985.457,66 €**	**548.656,29 €**	1,4%

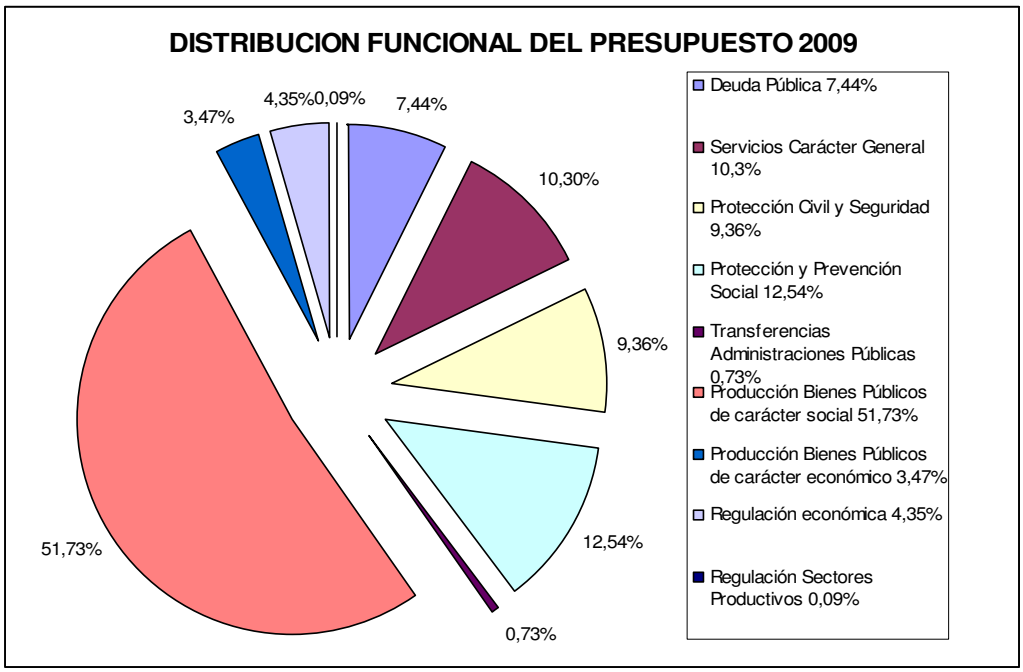

AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG
CIF: P-0312200-I
Plaza de España, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651
Web: *http://www.raspeig.org*
E-mail: *intervencion@raspeig.org*

EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO SEGÚN LA CLASIFICACION ORGÁNICA

Los cuadros siguientes muestran la asignación económica a cada uno de los Órganos Presupuestarios y su distribución en los distintos grupos funcionales, así como la evolución con respecto al ejercicio anterior.

CLASIFICACION ORGANICA Y DISTRIBUCION POR FUNCIONES	TOTAL	Deuda Pública	Servicios Carácter General	Protección Civil y Seguridad	Protección y Prevención Social	Producción Bienes Públicos de carácter social	Prod. Bienes Públicos de carácter económico	Regulación económica	Regul. Sectores Productivos
ALCALDIA	**3.936.198,20 €**		183.100,85 €	199.186,19 €		2.769.652,00 €	501.849,16 €		
REGIMEN INTERIOR Y SECRETARIA	**873.834,57 €**		746.696,86 €			127.137,71 €			
RECURSOS HUMANOS	**12.841.318,26 €**		3.040.392,40 €	2.919.115,09 €	3.433.758,07 €	2.779.964,82 €		668.087,88 €	
HACIENDA	**3.707.178,65 €**	2.866.168,65 €						841.010,00 €	
DESARROLLO COMERCIO E INDUSTRIA	**322.959,60 €**				151.959,60 €			168.000,00 €	3.000,00 €
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	**2.482.487,93 €**					2.332.498,57 €	149.989,36 €		
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	**10.879.225,95 €**					10.193.825,95 €	685.400,00 €		
SEGURIDAD TRAFICO Y TRANSPORTES	**487.041,67 €**			487.041,67 €					
BIENESTAR SOCIAL	**1.762.102,30 €**				1.244.587,25 €	517.515,05 €			
SOCIOCULTURAL	**1.241.766,82 €**					1.211.766,82 €			30.000,00 €
	38.534.113,95 €	**2.866.168,65 €**	**3.970.190,11 €**	**3.605.342,95 €**	**4.830.304,92 €**	**19.932.360,92 €**	**1.337.238,52 €**	**1.677.097,88 €**	**33.000,00 €**

CLASIFICACION ORGANICA COMPARADA	2009	2008	variacion %
ALCALDIA	3.936.198,20 €	3.840.997,77 €	2,48%
REGIMEN INTERIOR Y SECRETARIA	873.834,57 €	921.047,16 €	-5,13%
RECURSOS HUMANOS	12.841.318,26 €	12.554.011,04 €	2,29%
HACIENDA	3.707.178,65 €	3.565.978,84 €	3,96%
DESARROLLO COMERCIO E INDUSTRIA	322.959,60 €	296.109,73 €	9,07%
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	2.482.487,93 €	2.147.270,11 €	15,61%
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	10.879.225,95 €	11.118.600,85 €	-2,15%
SEGURIDAD TRAFICO Y TRANSPORTES	487.041,67 €	574.812,67 €	-15,27%
BIENESTAR SOCIAL	1.762.102,30 €	1.606.562,67 €	9,68%
SOCIOCULTURAL	1.241.766,82 €	1.360.066,82 €	-8,70%
	38.534.113,95 €	**37.985.457,66 €**	**1,44%**

San Vicente del Raspeig, a 5 de enero de 2009.

EL CONCEJAL DEL ÁREA ECONÓMICO FINANCIERA.